



**MINUTA NÚMERO 47**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA**

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 20 veinte del mes de marzo de dos mil dieciocho, en la Casa Legislativa, ubicada en Paseo del Congreso #60 Marfil, Guanajuato, se reunieron los Diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Santiago García López, Elvira Paniagua Rodríguez, Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada.-----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; mismo que sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.-----

En el **punto 3 tres** y respecto a la solicitud de autorización para Informe de recursos asignados a las Diputadas Irma Leticia González Sánchez y María Beatriz Hernández Cruz, por separación de los Grupos Parlamentarios PRI y PAN. **Acuerdo: los integrantes de esta Comisión de Administración aprueban por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada de los recursos a las Diputadas Irma Leticia González Sánchez y María Beatriz Hernández Cruz, conforme a las atribuciones conferidas a la Comisión de Administración en el artículo 134 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.**-----

Como **punto 4 cuatro** y en relación a la solicitud del Grupo Parlamentario del PRI, a través del cual solicita autorización para el adelanto de recurso de la partida 3612 Gastos de Difusión. **Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración acordaron no aprobar la solicitud presentada por el Grupo Parlamentario del PRI,**



en virtud de que los recursos se encuentran calendarizados mensualmente con base en lo informado por el Director General de Administración, informa que no se cuenta con recursos presupuestales para dar suficiencia a lo solicitado.-----

-----  
En el punto 5 cinco y relativo a la Solicitud de Licencia sin goce de sueldo del Lic. Luis Alberto Rojas Rojas y conforme a lo estipulado en el artículo 55 del Estatuto del Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Poder Legislativo y del artículo 42 fracción IV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Poder Legislativo.  
**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, la licencia laboral sin goce de sueldo al Licenciado Luis Alberto Rojas Rojas, por el período comprendido del 2 de abril al 29 de junio de 2018, Adscrito a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo.**-----

-----  
Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más puntos que tratar, se levantó la reunión. Damos fe. -----

DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

PRESIDENTE

DIP. LIBIA DENNISE GARCÍA MÚÑOZ LEDO

VOCAL

DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ

SECRETARIO

DIP. ELMIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ

VOCAL

DIP. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA

VOCAL

NOTA: Esta foja 2/2 forma parte de la Minuta número 47 (cuarenta y siete), levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el 20 (veinte) del mes de Marzo de 2018 (dos mil dieciocho).